















PROPUESTA PARA LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO

El grupo político de Con Podemos – Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 33 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito, formula la siguiente PROPUESTA:

Exposición de motivos

Con fecha 2 de octubre de 2024, se presentó en esta JMD una propuesta por parte de nuestro Grupo Municipal, sobre el Parque Infantil de Titularidad Municipal situado en la calle Águila Culebrera de la Barriada de las Águilas, se encuentra un Parque Infantil de Titularidad Municipal.

Donde se solicitaba la poda de los árboles, limpieza continuada, riego de los árboles situado en el mencionado parque infantil

Por parte de Grupo Municipal PSOE se añadió un par de cosas, que se aceptaron.

Y con dicha inclusión fue votada por UNANIMIDAD, por todos los miembros de esta JMD.

Cuan es nuestra sorpresa que no se han realizado a fecha de hoy, ninguno de los puntos acordado

Siendo más, según tanto Parque y Jardines como Lipasam no entran a limpiar ese parque infantil porque se encuentra vallado, pero lo triste de este echo es que el vecino que se ocupa del mantenimiento del mismo, se encarga todas las mañanas de abrirlo y por la tarde noche de cerrarlo

ACUERDOS:

Solicitamos:

- Dotar de un mantenimiento adecuado y continuo en dicho parque como se acordó en esta JMD de octubre pasado
- Y por parte del gobierno de este Distrito tomar en serio todas las decisiones acordadas en las JMD.

En Sevilla, a 20 de Enero de 2025

Carmen Araujo Gómez.

Vocal de Con Podemos – Izquierda Unida
en la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate.

















PROPUESTA PARA LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO

El grupo político de Con Podemos – Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 33 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito, formula la siguiente PROPUESTA:

Exposición de motivos

La ciudad de Sevilla concentra una gran cantidad de colonias felinas y siendo uno de los distritos que más colonias y voluntarios contiene el Distrito Cerro Amate.

El pasado 15 de enero, se aprobó una enmienda del Grupo Municipal Vox para eliminar casi en su totalidad la línea de subvención dedicada al mantenimiento de las colonias felinas del presupuesto municipal del Ayuntamiento de Sevilla.

La ley 7/2023 de 28 de marzo de protección de los derechos y bienestar de los animales que entró en vigor el 29 de septiembre 2023, deja claro que son las entidades locales las responsables de las colonias felinas.

Dichas gestiones previstas en la ley no se están aplicando en Sevilla capital, transcurrido casi un año y medio desde la entrada en vigor de la ley. La inacción en esta materia por parte de este Ayuntamiento, no deja de agravar la situación de los animales que malviven en las calles, pues no están recibiendo las atenciones ni cuidados que la ley ha dispuesto para ellos.

Entre los cuidados previstos se encuentra la castración mediante la aplicación del método cuidados previstos se encuentra la castración mediante la aplicación del método CER (Captura, Esterilización y Retorno) como sistema ético de control poblacional, y así evitar que aumente el número de gatos comunitarios.

Son conocidas las reivindicaciones del colectivo de personas voluntarias desde hace mucho tiempo, que han colaborado con sus aportaciones en las innumerables reuniones para llevar a cabo el protocolo de gestión de colonias felinas que salió publicado en julio de 2024.

https://www.sevilla.org/transparencia/informacion-sobre-la-corporacion-municipal/planes-y-programas/3-programa-de-gestion-colonias-felinas-report-1.pdf

Un programa que, sin la debida dotación económica, solo sirve para agravar la ya de por sí pésima situación de los gatos, así como bolsillo particular de las personas voluntarias y asociaciones.

Por todo ello, este Ayuntamiento de Sevilla debe proceder de inmediato a dotar económicamente dicho proyecto de gestión de colonias para cubrir, entre otras, los gastos relacionados con la aplicación de los protocolos de:

- Aplicación del método CER (Captura, Esterilización y Retorno a sus colonias)
- Protocolos sanitarios y para los individuos heridos o enfermos.
- Instalación de refugios, tolvas o cualquier elemento necesario para el bienestar de los gatos de las colonias.
- Alimentación, limpieza, atención mínima y cuidados sanitarios dentro de la ley.
- Adopción de los gatos mansos y cachorros, todo ello al objeto de ir reduciendo el número de gatos de las calles.

Igualmente, desde los Distritos Municipales vemos necesario las siguientes actuaciones, en coordinación con las personas gestoras de las colonias:

- Charlas informativas sobre los beneficios de la aplicación del método CER.
 Convivencia entre gestoras de colonias y ciudadanía.
- Crear un registro de las colonias por Distrito.
- Realizar un seguimiento de cada colonia: persona o personas gestoras responsables, número de gatos, sexo, edad aproximada, animales esterilizados, etc.).

Sabiendo que en nuestro Distrito estas registradas en:

- Los Pajaritos C/ Jilguero y c/ Codorniz
- Rochelambert
- Padre Pío
- Cerro en c/ Modesto Abin
- Madre de Dios

Que se ponga en funcionamiento el Protocolo firmado por D. Ricardo Vega Director General de BienestarSocial.

Por todo ello desde el Grupo Municipal Con Podemos Izquierda unida proponemos los siguientes acuerdos

ACUERDOS

- Instar al Ayuntamiento de Sevilla a convocar, de forma urgente, el Consejo Municipal de Protección y Bienestar Animal (COMPBA)
- Instar a la Delegación de Espacio Público, Consumo, Cementerio y Protección Animal a que dote de una partida presupuestaria suficiente para desarrollar el protocolo CER y los Protocolos Sanitarios relacionados.
- 3. Desarrollar desde el Distrito Cerro Amate talleres informativos, con un doble fin, formación y reciclaje para esas personas que ya colaboran en las colonias y la captación de nuevas y nuevos voluntarios que conciencien sobre la importancia de las colonias ferales y la importancia de la aplicación del método CER.
- 4. Creación en el Distrito Cerro Amate de un Registro de las colonias existentes en el Distrito, personas voluntarias en su gestión y la evolución desagregada por sexo, edad y esterilización, de los felinos que componen cada colonia.
- 5. Creación o inclusión de una línea de subvención específica para atender el mantenimiento de las colonias felinas del Distrito Cerro Amate.

En Sevilla, a 20 de Enero de 2025

Carmen Araujo Gómeź.

Vocal de Con Podemos – Izquierda Unida en la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate.





Propuesta de acuerdo relativa a la vuelta de las citas previas para la atención de los ciudadanos en el distrito, dirigida al Delegado Presidente de la Junta Municipal del Distrito Cerro Amate que formula el Vocal del Grupo Municipal VOX, Andrés Alberto Ramón Martínez Sánchez, en la sesión ordinaria del Distrito de enero de 2025, en virtud del artículo 33.1 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito, desea elevar para su debate y posterior aprobación la siguiente PROPUESTA DE ACUERDO:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Traemos aquí una promesa incumplida del actual equipo de Gobierno de Sevilla con el tema de Citas Previas de atención en los distintos Distritos. Decían hace menos de un año y medio que "la atención ciudadana en los distritos de la ciudad ya no requería de cita previa". Se trataba de una medida pensada para aquellos vecinos que carecen de acceso a internet o tecnología adecuada para realizar dicho trámite de manera telemática.

Pues bien, esta promesa no ha durado más de 15 meses desde que se pusiera en marcha, ya que el Ayuntamiento la elimina.

A bombo y platillo, el concejal de turno de Participación Ciudadana, informó hace un año y medio de que los sevillanos podían acudir sin cita previa a los distritos para que fueran atendidos, eso sí, en horario de mañana. El de la tarde quedaba reservado para quienes acordaban la cita, implantando un sistema híbrido de dicho servicio.

Recordar que el servicio de citas previa venía dado por la etapa de la pandemia del covid, y al acabar esta alerta sanitaria, no tenía ningún sentido, y sobre todo como acabamos de explicar, numerosos sevillanos, por no contar con dispositivos electrónicos o tener dificultades en la gestión telemática, se veían perjudicados.

Pues bien, nos encontramos que desde el 25 de noviembre de 2024, en las oficinas de atención en materia de registro, ubicadas en las sedes de los distritos municipales, es obligatoria la cita previa, también ahora en horario de mañana, con lo cual se acaba con la asistencia personal sin cita.

La Oficina del Defensor del Pueblo Andaluz a raíz del registro de una queja sobre este asunto de las Citas Previas, hacía hincapié en que, pese a todas estas ventajas, no puede convertirse en requisito obligatorio para todas las gestiones, y decía así: "cuando la cita previa deja de ser una opción o una modalidad para el ciudadano y se convierte en un requisito obligatorio y





necesario para acceder a la Administración, sin alternativa posible, entonces, lo que era una magnífica innovación pasa a convertirse en una imposición injusta e injustificada, que puede comportar una restricción indebida en el derecho de las personas a acceder a los registros y dependencias administrativas dentro del horario de atención al público".

"Al limitarse la posibilidad de obtener cita previa al uso de medios telemáticos se está dejando fuera del sistema a todas aquellas personas que no tienen acceso a internet o no disponen de los equipos o los conocimientos para acceder telemáticamente a la Administración".

En concreto con esta queja, al sistema de Citas Previas que tiene la Diputación de Sevilla, dio como respuesta de este organismo, el compromiso de suprimir la obligación de la cita previa en la atención a los ciudadanos y a "estudiar" este servicio sin tal requisito.

En resumen, el Defensor del Pueblo Andaluz, en sus conclusiones, choca frontalmente con la resolución de la Delegación Municipal de Participación Ciudadana, donde a partir del 25 de noviembre de 2024, pues la cita previa se convierte en requisito indispensable para que los sevillanos sean atendidos en los distritos.

PROPUESTA DE ACUERDO

Instar desde el Distrito Cerro Amate a la Delegación de Participación Ciudadana para que vuelva al sistema híbrido, o sea, sin cita previa y con cita previa, dando las dos posibilidades a todos los ciudadanos como hasta ahora.

En Sevilla a 20 de enero de 2025 Andrés Alberto Ramón Martínez Sánchez Fdo. Vocal Grupo Vox Distrito Cerro Amate





Propuesta de acuerdo relativa a instar que se pongan marquesinas en todas las paradas y placas solares en las paradas de autobuses Tussam, para que generen su propia iluminación, dirigida al Delegado Presidente de la Junta Municipal del Distrito Cerro Amate, que formula el Vocal del Grupo Municipal VOX, Andrés Alberto Ramón Martínez Sánchez, en la sesión ordinaria del Distrito de enero de 2025, en virtud del artículo 33.1 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito, elevando para su debate y posterior aprobación la siguiente PROPUESTA DE ACUERDO:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Esta es una propuesta, no es solo para nuestro distrito, sino para todos los demás que componen nuestra ciudad. Dicha iniciativa consiste en instalar en los techos de las paradas de los autobuses públicos, TUSSAM, una placa solar de autoabastecimiento de energía.

Placas solares que autoabastecen los paneles informativos durante el día y acumuladores de energía para dar servicio también durante la noche, nuestra ciudad podría ahorrarse centenares de miles de kilogramos de CO2 cada año. Una parada de autobús tradicional digitalizada con paneles electrónicos informativos consume una media anual de casi 2.300 kilovatios hora y vierte más de mil kilogramos de dióxido de carbono cada año.

La empresa de Transportes Urbanos de Sevilla Sociedad Anónima Municipal, tiene unas 1.040 paradas distribuidas por toda la ciudad de las cuales más del 64 por ciento están dotadas de marquesinas y algunas paradas tienen marquesina doble. Pues bien, si planteamos como hipótesis que todas las paradas están digitalizadas, cada año estarán emitiendo hacia la atmósfera casi 775.000 kilogramos de dióxido de carbono. La solución sería la instalación de placas solares en las paradas de autobús.

Esta solución ya está funcionando en ciudades como Barcelona o municipios de la Isla de Gran Canaria, donde los han dotado con esta solución.

Tenemos que recordar que estas placas no consumen energía procedente de fuentes contaminantes, ni emiten ningún tipo de gases durante su funcionamiento. Son paradas totalmente sostenibles y de coste cero, en lo referente a la factura de la luz. Además, son fáciles de instalar puesto que no requieren de ninguna obra civil considerable. Pueden instalarse tanto en núcleos urbanos como en vías interurbanas donde no haya conexiones energéticas

Y como último otro motivo más si cabe para la instalación de estas, guarecerse de la lluvia, o dar sombra en las días calurosos pues la mayoría tienen un techo transparente y otra también importante, poder dar luz gratuita y limpia a todos los viajeros que son usuarios tanto de madrugada como por la noche, y puedan





disfrutar de una buena iluminación que viene relacionado con que se sentirán más seguros, e incluso el conductor tendrá una visión mucho más clara de los viajeros que esperan dicho bus.

PROPUESTA DE ACUERDO

Solicitamos se inste desde el Distrito a la empresa de Transportes Urbanos de Sevilla Sociedad Anónima Municipal, TUSSAM, propiedad del Ayuntamiento de Sevilla, primero instalar marquesinas en todas las paradas de esta empresa municipal, y a estudiar un Plan de Instalación de Placas Solares para el bien de la comunidad por los beneficios que derivan de puesta en funcionamiento tal como se ha explicado en la exposición de motivos.

En Sevilla, a 20 de enero de 2025
Fdo. Vocal de VOX en la Junta Municipal del Distrito Cerro Amate
Andrés Alberto Ramón Martínez Sánchez





GRUPO PSOE-A JUNTA MUNICIPAL DISTRITO CERRO-AMATE

AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE

En varias sesiones plenarias de esta Junta Municipal, se ha generado un intenso debate acerca de los frecuentes problemas de vandalismo e inseguridad que se observan en nuestros barrios. Este Grupo Municipal ha podido constatar cómo, desde el mes de diciembre, las incidencias de este tipo se han incrementado, según manifiestan numerosos vecinos y vecinas, quienes denuncian destrozos en el mobiliario urbano, robos de vehículos y móviles, y lanzamiento de objetos a los viandantes, entre otros presuntos delitos.

Entrando en algunos detalles, podríamos destacar estas situaciones, entre muchas otras:

- •Robos de móviles y patinetes con arma blanca.
- •Arrancamiento de árboles para hacer hogueras en la calle.
- •Actos vandálicos en marquesinas de la barriada Santa Aurelia.
- •Robos y vandalismo en motos y coches.
- "Botellona" en la Plaza de La Carlota y en otros puntos del distrito, con ruidos de madrugada y lanzamiento de naranjas.
- •Robos con fuerza en un establecimiento de alimentación y en una farmacia en la barriada Cerro del Águila.

Por otra parte, hemos podido comprobar igualmente que tanto el Gobierno de España como los gobiernos municipales socialistas han realizado un importante esfuerzo en el incremento de efectivos policiales en nuestros barrios en los últimos años. Sin embargo, esta labor no se corresponde con la situación actual, en la que el Ayuntamiento realiza muchos anuncios que, un año y medio después, no se concretan en una mayor presencia policial en nuestras calles. Tan solo hay nuevas promesas en el acuerdo de gobierno con Vox que no se han traducido en medidas concretas, aparte de un incremento salarial a los agentes muy cuestionado por la propia Intervención del Ayuntamiento, que pone en riesgo los salarios del resto del personal municipal y no ha supuesto una mejora en la presencia policial en la ciudad.

El ado mes de julio, según anunció la Subdelegación del Gobierno, la provincia sumó 62 agentes de Policía Nacional más, que se incorporaron en prácticas tras finalizar su formación en la XXXIX promoción de dicho cuerpo. Del mismo modo, en la sede de la Jefatura Superior de Andalucía Occidental, se llevó a cabo el acto de incorporación a la Comisaría Provincial de Sevilla de 116 nuevos efectivos, fruto del Concurso General de Méritos 2024.

Igualmente, durante los mandatos municipales socialistas, se realizó un importante esfuerzo para incrementar la plantilla de la Policía Local con el objetivo de velar de forma más eficaz por el cumplimiento de las ordenanzas

municipales. Se incorporaron progresivamente cerca de 300 agentes nuevos hasta 2023, sentando además las bases para una nueva convocatoria de 70 plazas más. Además, se iniciaron las reformas necesarias en la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) de la Policía Local para impulsar la Policía de Barrio, con el fin de que llevara a cabo labores de proximidad en nuestras calles.

Como contraste, el Sr. Sanz, que quería pasar a la historia como el alcalde de la seguridad y reclamaba, como candidato, centenares de nuevos agentes, no ha demostrado en este año y medio de mandato ser merecedor de este apelativo. Más allá de determinados anuncios, no se ha incrementado el número de efectivos. Por parte del Delegado del Distrito se anunció la llegada de un nuevo inspector a la Comisaría de Rochelambert, sin que esta incorporación se haya acompañado de un incremento de efectivos disponibles para el distrito.

Por todo lo expuesto, el Grupo del Partido Socialista Obrero Español propone al Pleno de la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate la formulación del siguiente:

ACUERDO

- 1. Que desde el Distrito Cerro-Amate se inste a la Delegación de Seguridad a iniciar los trámites correspondientes y a incrementar las partidas presupuestarias necesarias para proceder a un incremento de la plantilla de la Policía Local en el menor plazo de tiempo posible.
- 2. Que se proceda a culminar el proceso de reordenación de plazas de agentes de la Policía Local para implementar el programa de Policía de Barrio, que patrulle por las calles de los barrios donde se registren más incidencias relacionadas con la inseguridad y el incumplimiento de las ordenanzas municipales.

En Sevilla, a 20 de enero de 2025

Portavoz Rafael Rubén Manrique Galán





GRUPO PSOE-A JUNTA MUNICIPAL DISTRITO CERRO-AMATE

AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE

Desde que el nuevo gobierno municipal del PP comenzó su mandato hace año y medio, se constató que se trataba de un gobierno en minoría, que, para llevar adelante sus iniciativas, tendría que llegar a acuerdos, bien con el Grupo Socialista o bien con la extrema derecha de Vox. Así se demostró en el proceso de aprobación del Presupuesto Municipal de 2024, donde el Sr. Sanz tuvo que recurrir a un artificio legal para sacarlo adelante, en vez de esforzarse en negociar con la oposición.

Recientemente, los sevillanos y sevillanas han podido comprobar que, al contrario que en esa ocasión, el gobierno municipal del PP ha preferido cerrar un acuerdo con Vox para el Presupuesto Municipal de 2025. Estos acuerdos sellados por Sanz y Vox, y las enmiendas acordadas en los Presupuestos para 2025, certifican la ejecución de proyectos al margen de los vecinos y vecinas, así como el recorte de los derechos sociales en materia LGTBI, cooperación, sindicales y la lucha contra la violencia de género, fruto de la imposición de la ideología de ultraderecha. En cambio, no hay nada en los acuerdos que afecte a los grandes problemas de la ciudad.

Es más, en los acuerdos PP-Vox se decide expresamente impulsar este año la construcción de los albergues en el Cerro del Águila y San Jerónimo, en contra de lo aprobado por el Pleno de la Junta Municipal. Por otra parte, no hay ni una mención a asuntos de trascendencia para los vecinos y vecinas, como la rehabilitación de Los Pajaritos, el desarrollo de los planes integrales, la dotación de más infraestructuras en los barrios o las demandas vecinales trasladadas por el movimiento asociativo a raíz de la pasada manifestación vecinal del mes de mayo.

En relación con el presupuesto del Distrito Cerro-Amate, comprobamos una serie de carencias que empeoran la situación del movimiento asociativo y demuestran un desinterés por la toma conjunta de decisiones con los colectivos vecinales en los barrios. Así, la cantidad total destinada al distrito es la misma desde 2023, pero se produce un importante recorte de 30.000 € en el programa de subvenciones, además de disminuir la partida de arreglos de viales de Mejora tu Barrio, programa que sigue apareciendo en el presupuesto pero que en 2023 el distrito no ejecutó en su totalidad y que en 2024 ni siquiera se puso en marcha.

Así, nos encontramos con un Presupuesto Municipal y del Distrito que no responde a las necesidades de nuestros barrios, recogidas en el documento que el conjunto del movimiento vecinal entregó a todos los candidatos y candidatas a la alcaldía de la ciudad en 2023, así como en el manifiesto

impulsado por las entidades durante la manifestación vecinal de mayo del pasado año.

Por todo lo expuesto, el Grupo del Partido Socialista Obrero Español propone al Pleno de la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate la formulación del siguiente:

ACUERDO

- 1. Que este Pleno de la Junta Municipal manifieste su rechazo a la propuesta de Presupuesto Municipal resultante del acuerdo entre PP y Vox en el Ayuntamiento de Sevilla para 2025, ya que no recoge las principales demandas vecinales de nuestros barrios y se reducen o eliminan partidas existentes hasta ahora en materia de cooperación, igualdad, LGTBI o acuerdos sindicales.
- 2. Que se inste al Distrito Cerro-Amate a que proceda, dentro del proceso de aprobación del Presupuesto Municipal de 2025, al incremento del presupuesto del Distrito Cerro-Amate en materia de Mejora tu Barrio y Subvenciones, para continuar impulsando medidas de apoyo al movimiento vecinal y a las asociaciones de mujeres, así como para seguir fomentando la cogobernanza y el libre desarrollo asociativo en nuestro distrito.

En Sevilla, a 20 de enero de 2025

Portavoz Rafael Rubén Manrique Galán